

INFORME DE COMISARIO

Señores,
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
TOW TO TOP TEXTILES S.A.

Señores Accionistas,

De acuerdo a nuestros requerimientos y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, junto a su correspondiente informe de Comisario correspondiente al cierre del período contable 2019, en el orden que describe la Resolución N° 92.143.0014 del señor Superintendente de Comarcas.

1.- La Administración se ha sometido a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General.

2.- Se puso a la orden de la Comisaría, Balanza, Libro de Actas, Libro de Acciones y Accionistas y sus documentos de Apoyos, así como se ha prestado la colaboración necesaria para el pleno desarrollo de su actividad.

3.- Los libros y documentos referidos en el numeral anterior, se llevan de acuerdo a la ley y se conservan en la custodia y conservación de los libros de la sociedad de la manera que se ha acordado a serlo cualquier otro documento que no sea de ni unipersonal.

4.- En cumplimiento de las disposiciones del Art. 279 de la ley de Comarcas en todo lo que ha sido aplicable.

5.- Los verificados de los procedimientos de control interno de gestión que son necesarios y que se encuentran aplicados correctamente bajo NIFB.

6.- Las cifras que se leen en los estados financieros son reales de lo que dicen los libros de contabilidad. En la valoración de los patrimonios, se han observado las disposiciones del artículo 284 de la Ley de Comarcas en todo lo que resultan.

7.- La Comisaría se lleva por computador utilizando el sistema de partida doble, en idioma español, por lo que se ha observado los principios de gestión aceptados.

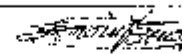
8.- En la Comisaría se han realizado los ajustes necesarios sujetos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

8.- Es importante aclarar que de acuerdo a las disposiciones contables, la contabilidad así como sus transacciones se registran en dólares de los Estados Unidos de América, para llevar a cabo esto Fn, se basaron estrictamente los diferentes ajustes después por los auditados.

10.- El análisis comparativo de las cifras presentadas, nos dan las conclusiones que se anexan.

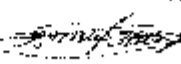
Finalmente la Contabilidad, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa.

Atentamente,


Sr. Gonzalo Amorós G.
Matrícula 6849

Marzo, 2020.

Atentamente,


Sr. Gonzalo Amorós G.
Matrícula 6849

Marzo, 2020.

Liquidz: Activo Corriente / Pasivo Corriente	5.00	1.59
Revolución: Utilidad / Capital	2.48	0.00
Prueba Acredit: Ao - Inv. / PC	0.00	0.76
	<u>Mar. 2018</u>	<u>Mar. 2019</u>

El análisis comparativo de las cifras presentadas refleja la siguiente razón financiera:

ANEXO.